

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2025
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR	CAPÍTULO	02

1. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE CONTINUIDAD

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Generar mayores oportunidades a personas en situación de vulnerabilidad, a través de la entrega oportuna de prestaciones sociales con enfoque de derechos y de género.	Entrega oportuna de beneficios ORASMI.	<u>Calidad/Producto</u> 1. Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Delegaciones Presidenciales Provinciales y Regionales	Sumatoria de días hábiles de tramitación del total de solicitudes aprobadas y entregadas en el año t, desde que se encuentra disponible para tramitación interna hasta la fecha de entrega registrada en el recibo conforme/Nº total de solicitudes aprobadas y entregadas a través del Programa ORASMI Regular en el año t	7.00 días 54453.00 / 7556.00	8.00 días 66327.00 / 8256.00	9.00 días 60000.00 / 6667.00	7.00 días 52894.00 / 7949.00	1
Representar al presidente de la República en todas las regiones y provincias del país mediante coordinaciones interinstitucionales, para la implementación, control, monitoreo y evaluación de políticas gubernamentales y prioridades presidenciales con enfoque de derechos y género.	Medidas estratégicas	<u>Eficacia/Proceso</u> 2. Porcentaje de medidas estratégicas emanadas en gabinetes regionales	(Cantidad de medidas estratégicas emanadas en gabinetes regionales en el año t/Cantidad de medidas estratégicas definidas en el año t)*100	NM	140.00 % (210.00 / 150.00)*100	60.00 % (96.00 / 160.00)*100	80.00 % (128.00 / 160.00)*100	2

Acercar la oferta pública del Estado a las comunidades, de acuerdo a sus necesidades, mediante la disponibilización de los espacios públicos en las distintas comunas del país.	Despliegue territorial	<i>Eficacia/Producto</i> 3. Porcentaje de comunas con despliegue territorial	(Número de comunas con actividades de diálogos y plazas en el año t/Número de comunas totales del territorio nacional en el año t)*100	NM	96.80 % (335.00 / 346.00)*100	89.60 % (310.00 / 346.00)*100	69.90 % (242.00 / 346.00)*100	3
---	------------------------	---	--	----	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---

2. INDICADORES DE DESEMPEÑO NUEVOS AÑO 2025

Objetivo Estratégico al que se Vincula	Variable de Medición Asociada al Objetivo Estratégico	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Estimado 2024	Estimado 2025	Notas
Garantizar el continuo tránsito de personas y/o bienes en complejos fronterizos terrestres habilitados en el territorio nacional, mediante la continuidad operativa de estos, para el control migratorio, aduanero y fito zoosanitario.	Ejecución Proyectos de Menor Inversión	<i>Eficacia/Producto</i> 1. Porcentaje de Complejos Fronterizos que ejecutan Proyectos de Menor Inversión en el año t	(Número de complejos fronterizos que ejecutan Proyectos de Menor Inversión t/Número total de complejos fronterizos existentes en el año t)*100	NM	NM	NM	32.40 % (12.00 / 37.00)*100	5

3. INDICADORES DE DESEMPEÑO SOLICITADOS POR EL SERVICIO A ELIMINAR DEL FORMULARIO H

Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2023	Notas
<i>Eficacia/Producto</i> 1. Porcentaje de complejos fronterizos permanentes que se encuentren operativos *	(Cantidad de complejos fronterizos permanentes que se encuentren operativos en el año t/Cantidad de complejos fronterizos permanentes en el año t)*100	100.00 % (22.00 / 22.00)*100	4

* El Indicador se encuentra en revisión en el marco de la formulación definitiva del Formulario H versión Ley de Presupuestos 2025, ya sea por observaciones metodológicas o en virtud de la pertinencia de ser eliminado.

Notas:

1 Se entiende por persona beneficiaria ORASMI, aquellas personas naturales, de nacionalidad chilena y/o extranjeras con Cédula de Identidad Nacional vigente, que se encuentren en una situación o condición de vulnerabilidad transitoria que le impida la generación de recursos para enfrentar dicha situación o condición; y que luego de una evaluación por el o la profesional competente, se le han sido asignado recursos con cargo al Programa ORASMI en algunas de las áreas que lo componen (Salud, Vivienda y Habitabilidad, Educación, Asistencia Social, Discapacidad y Emprendimiento y Capacitación Laboral), conforme a la normativa vigente.

2

1. Las medidas definidas a través de los gabinetes regionales ampliados, son para abordar necesidades territoriales presentadas por las personas convocadas a dicho gabinete.
2. El avance de la implementación de las medidas se reportará bimestral.
3. La fecha de corte del indicador será al 15 de diciembre de 2025 y el último reporte deberá enviarse a más tardar el 28 de diciembre de 2025.
4. Se medirán las medidas estratégicas emanadas de los gabinetes regionales.
5. Se debe considerar 1 reporte bimestral.

3 Se entenderá por despliegue territorial aquellas actividades de diálogo y plazas realizadas en comunas del territorio nacional.

Actualmente existen 346 comunas en Chile. Estas comunas se reparten en las 56 provincias existentes, que a su vez dependen de las 16 regiones que conforman el país.

4 1. Se debe considerar 1 reporte por trimestre.

2. El corte será al 15 de diciembre de 2024 y el último reporte deberá enviarse a más tardar el 28 de diciembre de 2024.

3. Existen 22 Complejos Fronterizos permanentes: Delegación Presidencial Provincial El Loa (Ollague y San Pedro de Atacama); Delegación Presidencial Regional de Atacama (San Francisco); Delegación Presidencial Provincial de Los Andes (Concesión Los Libertadores); Delegación Presidencial Regional del Maule (Pehuenche); Delegación Presidencial Regional de la Araucanía (Mamuil Malal); Delegación Presidencial Provincial de Malleco (Icalma, Liucura y Pono Hachado); Delegación Presidencial Regional de Los Ríos (Hua Hum); Delegación Presidencial Provincial de Osorno (C. Samoré); Delegación Presidencial Provincial de Palena (Futaleufú y Río Encuentro); Delegación Presidencial Regional de Aysén (Huemules y Coyhaique Alto); Delegación Presidencial Provincial General Carrera (Jeinimeni y Palavicini); Delegación Presidencial Provincial de Última Esperanza (Casas Viejas, Río Don Guillermo y Dorotea); Delegación Presidencial Regional de Magallanes (Integración Austral) y Delegación Presidencial Provincial de Tierra del Fuego (San Sebastián).

Complejos fronterizos permanentes, son aquellos con Infraestructura emplazada en frontera o cercana a esta, que permite el funcionamiento de las distintas instituciones públicas con funciones de control y registros tanto de personas como de mercancías y vehículos que ingresan o egresan del territorio nacional

Respecto a la operatividad se debe tener en consideración que pueden existir condiciones climáticas, casos fortuitos, rutas transitables o fuerza mayor que impidan que los complejos fronterizos antes definidos se puedan operativizar.

5 1. Informe debe incorporar las siguientes variables informativas: Delegación Presidencial ejecutora; complejo fronterizo, Problemática abordada; Tipo de Proyecto; Temporalidad; Montos y el estado del proyecto.

2. Se define como Proyecto de Menor Inversión: Iniciativas de mejoramiento de la infraestructura o dotación de equipamiento para la operación de los complejos fronterizos, cuya ejecución debe realizarse en un plazo no superior a 12 meses .